



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Córdoba, 18 FEB 2011

A mérito de las constancias existentes en los expedientes N°:
05-10-60894, 05-10-60895.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. N° 1: Conceder el diploma de Abogado a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
GIMENEZ, LETICIA de la MACARENA	25.120.627	1976

ART. N° 2: Conceder el diploma de Procurador a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
GIMENEZ, LETICIA de la MACARENA	25.120.627	1976

ART. N° 3: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

Resolución N°:

DR. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

101

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL